INPEC

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de noviembre de 2026, se reunieron: **LUCY YOMAIRA MORA IBARRA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.870.967, Directora (E) de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bogotá y **LAURA NATALIA MÉNDEZ GARZÓN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.031.155.370, para dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios No. 319-2026 cuyo objeto es: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICÓLOGO COMO APOYO A CPMS-BOG – CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTÁ".**

Supervisora,

LUCY YOMAIRA MORA IBARRA
C.C No 52.870.967
Directora (E) de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bogotá
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC

Contratista,

LAURA NATALIA MÉNDEZ GARZÓN
C.C No 1.031.155.370